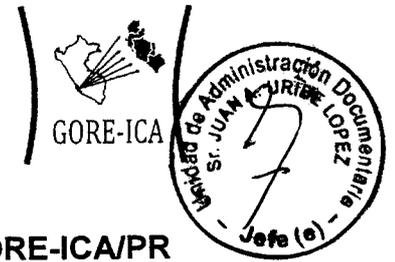




# Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0386 -2014- GORE-ICA/PR  
Ica  
19 NOV. 2014

Visto, el Oficio N° 0290-2014-GORE-ICA-GRDS-DRVCS de fecha 07 de Noviembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica, documento que forma parte de la presente Resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,953.40)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Noviembre del presente año, según detalle;

### ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
META 0041	12,953.40	031/2014
<b>TOTAL</b>	<b>12,953.40</b>	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-.2006-GORE-ICA;





SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento la cantidad de **DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,953.40)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0041 que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Noviembre del año en curso;

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
*Alonso*  
ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

